



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

AUMENTARÁN PRESUPUESTO AL IEQ

Por Carolina Sánchez

El Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, anticipó que el Poder Ejecutivo podría autorizar la extensión presupuestal solicitada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Y es que el órgano electoral en voz de su Director General, Carlos Eguiarte Mereles, advirtió que a siete meses de iniciado el 2012, el IEQ reporta un déficit presupuestal por lo que se solicitaría una ampliación de 11 millones de pesos a 11. A dos semanas de esta referencia el funcionario dijo que no se ha recibido una solicitud formal en torno a esta aplicación. Sin embargo, ya se analizan los números del órgano autónomo a fin de determinar cuánto podría ser esta extensión presupuestal. (AM p. 4)

CALIFICAN DE INCOMPETENTE A SECRETARÍA

Por Claudio Osornio

Roberto Cabrera, ex candidato de Acción Nacional a la alcaldía de San Juan del Río, calificó como de incompetente la labor de la Secretaria Técnica del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) EN EL Consejo Distrital X, que por una omisión, aparentemente voluntaria retrasó la entrega de la impugnación a la elección del Ayuntamiento. (AM p. 8)

MARATÓN DE PANISTAS POR PRESUNTO FRAUDE

Por Guillermo Contreras

Panistas de San Juan del Río corrieron desde aquel municipio y hasta plaza de Armas en la Capital de Estado, como parte de los actos de resistencia civil pacífica mediante la cual piden se respete la voluntad de la ciudadanía, la cual aseguran, fue víctima de un fraude en el proceso electoral pasado, en el que el blanquiazul no fue favorecido el 1 de julio. Roberto Cabrera Valencia quien fue candidato a la presidencia municipal encabezó este recorrido de 44 kilómetros, el cual salió desde el puente de la historia y recorrió la autopista 57. (AM p. 8)

IMPULSA IEQ EDUCACIÓN CÍVICA

Por Lina M. Salinas Flores

Querétaro, Qro.- La participación ciudadana es el medio privilegiado de la sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones políticas y de interés público, expresó el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Evaristo Martínez Clemente, durante la exposición denominada "Democracia y Ciudadanía", impartida al personal docente del Colegio Fontanar. En el marco de las actividades de promoción de la cultura democrática del IEQ y de la solicitud formulada por la institución educativa, funcionarios del organismo electoral acudieron a sus instalaciones para exponer el taller de formación cívica, el cual consistió en pláticas sobre temáticas relativas a democracia, valores democráticos en la escuela y la participación ciudadana. En este sentido, explicaron que la diferencia entre la democracia antigua de lo que hoy tenemos como ese concepto "estriba en que bajo la democracia antigua el pueblo tenía la titularidad y el ejercicio del poder, mientras que en la democracia moderna, aunque la titularidad del poder le sigue perteneciendo al pueblo, su ejercicio se lo delega a los representantes seleccionados mediante elecciones. Por esto la democracia actual es, por definición, representativa". Por otra parte, destacaron que los valores democráticos son necesarios para propiciar una buena convivencia entre los miembros de la sociedad. Señalaron que "educar para la convivencia democrática sólo es posible a partir de la vivencia de valores, si es que se desea lograr una auténtica formación y, por lo tanto, incidir en la construcción de la personalidad moral-democrática de las personas". Por último, apuntaron que los valores y las prácticas democráticos se adquieren viviéndolos, problematizándolos y contrastándolos con las actitudes y conductas que no favorecen el respeto, la justicia y la igualdad entre los individuos, en detrimento de la convivencia armónica, deseable en toda sociedad moderna y plural. (B)

<http://www.bitacorasemanario.com.mx/bitcora-237-impulsa-ieq-educacin-cvica/>



ES DEFINITIVA LA LICENCIA SOLICITADA POR CARLOS ALFREDO DE LOS COBOS

Por Víctor Pernalet

Aclara la Mesa Directiva de la LVI Legislatura que la licencia solicitada por Carlos Alfredo de los Cobos, consejero electoral, es definitiva, por lo que ya se prepara el llamado del consejero suplente. Llega a su fin la incertidumbre sobre el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro. La Mesa Directiva ha resuelto que la licencia solicitada por Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda es en carácter de definitiva, por lo que es competente para llamar a su suplente. Hace aproximadamente mes y medio el consejero electoral solicitó licencia aduciendo problemas de salud, sin embargo, y de acuerdo a la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, presidida por Hiram Rubio García, como no específico la temporalidad de la misma, no se podía llamar a un suplente. El propio consejero ya fue localizado y explicitó que no está en condiciones para regresar al cargo. Hiram Rubio explicó que la Dirección de Asuntos Jurídicos ya se encuentra determinando quién debe ser el suplente de Carlos de los Cobos, y se lo resuelven a la brevedad, podría subir como punto del orden del día en la sesión de pleno de hoy viernes para que se le tome protesta a quien determinen como suplente. Durante el mes de ausencia del Consejero Electoral, se dio una controversia ya que José Luis Aguilera Rico, diputado de Movimiento Ciudadano, acusó a Hiram Rubio de desconocer la ley, ya que a su parecer, sí se puede tomar posesión a un suplente sin necesidad de determinar la temporalidad del consejero titular.

<http://noticentroqro.com.mx/reader.php?cs=2&id=15884>

LISTO SUPLENTE DEL CONSEJO ELECTORAL

Por Salvador Castillo

El trámite para la toma de protesta podría quedar listo para el Pleno del viernes. La Dirección de Asuntos Legislativos está realizando el trámite para que el suplente del consejero electoral Carlos de los Cobos Sepúlveda, tome protesta; Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva, refirió que de acuerdo a la agilidad del trámite, la protesta podría ser en el Pleno de mañana o hasta el siguiente. En siguientes días el consejo electoral faltante tomará protesta en el Congreso del Estado para sumarse a las labores del Instituto Electoral de Querétaro, luego de la petición de licencia definitiva de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda. Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, confirmó que se sostuvo comunicación con el ex consejero quien expresó su voluntad de retirarse definitivamente; de esta manera se instruyó a la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos para iniciar el trámite de revisión, y corroborar que los suplentes (según el orden de prelación) cumplan con los requisitos. Por ahora se desconoce el avance de este trámite, pero se prevé que la protesta se haga el día de mañana en la sesión de Pleno o en la siguiente que se programe. "Nosotros planeamos incluso que podría ser en la sesión de mañana, si es que tenemos completa la información que nos permita acreditar el cumplimiento de los requisitos de los que están en la lista, de no ser así seguramente será en la siguiente sesión.

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/8607-listo-suplente-del-consejo-electoral.html>

CONSEJERO DEL IEQ SOLICITA LICENCIA DEFINITIVA PARA SEPARARSE DEL CARGO

Por Montserrat Márquez

Se nombrará a un suplente, aclara el diputado Hiram Rubio García. Diputado por el Partido Revolucionario Institucional en la LVI Legislatura de Querétaro. El consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, solicitó ya una licencia definitiva para separarse de su cargo, por lo que se recurrirá a un consejero suplente para que se incorpore a las funciones que dejó De los Cobos, indicó el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Hiram Rubio García. "Ya se acordó en la Mesa Directiva instruir a la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que tengamos a la mano los expedientes y la información de quienes integran la lista de consejeros suplentes, para revisar quién de ellos cumple los requisitos que señala la ley y en su momento llamarlo a que rinda protesta", indicó el diputado. Precisó que en una comunicación con el consejero De los Cobos, él expresó su voluntad de separarse del cargo de manera definitiva, debido a que, dijo, así lo prescriben los médicos que lo atienden. "Nosotros planteamos que incluso podría ser en la sesión de mañana, incluso, si es que tenemos completa la información que nos permita acreditar el cumplimiento de los requisitos por parte de los que están en la lista. De no ser así, se haría en la siguiente sesión", puntualizó. Fue el pasado 30 de junio cuando el consejero electoral presentó ante la mesa directiva del LVI Legislatura su licencia al cargo, por tiempo indefinido y sin goce de sueldo, por razones de salud.

<http://codiceinformativo.com/consejero-del-ieq-solicita-licencia-definitiva-para-separarse-del-cargo/>



EL CONSEJERO SUPLENTE SÍ SERÁ LLAMADO: HIRAM

Por Yoheme Pomares

La próxima semana a más tardar, el Congreso Local mandará a llamar al suplente del consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda, toda vez que este funcionario les notificara que por motivo de salud, su licencia será de manera definitiva y no temporal, como se manejó en un principio, indicó el legislador Hiram Rubio García. “Confirmamos con el consejero De los Cobos, su intención de separarse de forma definitiva del cargo porque así también se lo prescriben los médicos que lo están atendiendo, lo que ha dado lugar a que instruyamos a la Dirección de Asuntos Administrativos y Jurídicos, para que nos acerquen los expedientes de los consejeros suplentes y podamos revisar quién de ellos cumple en estos momentos los requisitos, para que en su caso pudiera ser mañana en la sesión o en la siguiente, lo llamemos a tomar protesta y para que integre al Consejo”. Rubio García dijo que este jueves podría notificar la Dirección de Asuntos Administrativos, cuántos de los suplentes cumplen con el perfil que se requiere actualmente, ya que de lo contrario, a pesar de estar primero en la lista de prelación, no podrán ocupar el cargo. Es un listado que enuncia más de 10 requerimientos que uno por uno tendremos que revisar, como cuando hicimos el procedimiento de elección”. Concluyó que este no será un tema que quede pendiente para ser resuelto por la próxima Legislatura, ya que están dadas las condiciones para hacerlo, sin embargo su ausencia no ha sido motivo para que sea descuidado el trabajo que realiza el Consejo. “Yo creo que hay condiciones para que se dé, no obstante hay que reconocer que esto no ha sido motivo para que el órgano electoral deje de funcionar e incluso haya sido reconocido su trabajo en el pasado proceso electoral”.

<http://elcorregidor.com.mx/index.php/local-articulos/3934-el-consejero-suplente-s%C3%AD-ser%C3%A1-llamado--hiram>

PODER LEGISLATIVO

EL PRÓXIMO DÍA 25, LÍMITE PARA DICTAMINAR EN COMISIONES: HR

Por Noticias

A poco más de un mes de que termine el periodo de la LVI Legislatura del estado de Querétaro, la Mesa Directiva buscará dar agilidad a los asuntos que tiene en trámite, ya que por ley se tiene estipulado el 25 de agosto como límite para dictaminar dentro de las comisiones legislativas. El presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, expresó que gracias a la relación que existe entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para trabajar de manera transversal, se han llevado a cabo las gestiones para que la Ley de Participación Ciudadana, aprobada por el pleno el pasado 20 de marzo, se publique y entre en vigor lo más pronto posible. (N p.4)

APRUEBA COMISIÓN DUPLICAR LAS SANCIONES A DIPUTADOS FALTISTAS CUATRO DÍAS EN VEZ DE DOS: BR

Por Leticia Jaramillo

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura dictaminó duplicar las sanciones económicas a los diputados faltistas. A quienes no asistan a las sesiones de pleno ahora se les descontarán cuatro días en lugar de dos, y a los que se ausenten en las sesiones de Comisión se les descontará dos días de su dieta en lugar de uno. (N p.4)

PODER EJECUTIVO

PROGRAMA PEPE REUNIONES CON EDILES ELECTOS

Por Carolina Sánchez

El Gobernador José Calzada Roviroso se reunirá con los alcaldes electos para compartir planes al desarrollo de una política a favor de los queretanos. Esta semana entabló reuniones con los ediles electos en la zona serrana y con Roberto Loyola en la capital. (AM p. 4)



AYUNTAMIENTOS

PIDEN INTERVENCIÓN DE PGR (Sic)

Por Patricia Vázquez

Ante el caso del regidor Fernando Rodríguez Serrato, el Ayuntamiento capitalino debe solicitar ya información sobre la situación jurídica del panista a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), opinó el diputado local electo por el Partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, al referir que el tema lo amerita, pues se trata de un servidor público y el Ayuntamiento capitalino tiene esta posibilidad. En un análisis de dicho caso, el diputado electo reconoció que en lo que respecta al tema laboral, el regidor se ha visto “favorecido” por la ambigüedad en la ley; sin embargo, indicó que en el tema jurídico el argumento del Ayuntamiento, de declararse como “no enterado”, es una cuestión que puede solucionarse con iniciativa, pues tienen la posibilidad de abordar el tema si se decide a acudir de propia mano a la PGJ, acción que hasta ahora el Ayuntamiento no ha realizado. Precisó que en el supuesto de comprobarse algún procedimiento legal en contra del regidor, el Ayuntamiento necesariamente tendría que dar cuenta de ello de manera inmediata a la Legislatura, pues recordó que, debido a la ley, el Congreso local sólo puede actuar a petición del Ayuntamiento, que en la presente administración cuenta con mayoría de regidores panistas. “La ley es vaga, la ley es imprecisa, entonces esto juega a favor del regidor y recordemos que en el Ayuntamiento tienen la mayoría los regidores del PAN y otro de los problemas es que precisamente la Legislatura no puede actuar de oficio, sino que sólo puede actuar a petición del ayuntamiento”, expresó León Hernández. Sobre el que la administración municipal no haya tomado esta iniciativa dijo reservarse en el tema, pues indicó que si bien es ambiguo el decir que se está “tapando” al panista, señaló que lo que es un hecho es que el Ayuntamiento ya debió de haber realizado esta petición a la PGJ. “No sé si ‘tapando’ sea el concepto, pero a mí me parece que el Ayuntamiento sí ya debería de haber hecho una acción y es esa la que a mí me parece que se debe hacer, solicitar la información a la Procuraduría”, concluyó. (PA p.3)

NADA QUE HACER VS SERRATO

Por Yoheme Pomares

Atada de manos la LVI Legislatura Local para tomar cartas en el asunto del regidor prófugo de la capital, Fernando Rodríguez Serrato, indicó el diputado local del PRI, Bernardo Ramírez Cuevas, quien lamentó que el pasado martes no se haya tocado este tema en el Cabildo. “Sí porque no tenemos un documento que ampare, que se inicie un procedimiento, la Legislatura siempre ha sido apegada al marco jurídico, respetando la ley, la autonomía de los propios municipios y bueno no podemos tener una actitud de sobrepasarnos estas instancias, se tienen que agotar, mientras que no llegue un documento que solicite esta remoción, la Legislatura no puede hacer nada”. Ramírez Cuevas dijo que es facultad del Congreso, el destituir a este funcionario municipal, sin embargo, antes el Cabildo tiene que hacer su parte mandando el documento con la petición al Poder Legislativo. Precisó que es muy extraño de que luego de que el regidor metiera su sexto justificante, el Ayuntamiento no haga nada al respecto, porque dejan muchas dudas en el aire. Finalizó que lo primero que debe hacer el Municipio, es llamar al regidor, preguntarle si ya no va a trabajar y de ser una respuesta afirmativa, llamar a su suplente para que se haga cargo de los pendientes que existan y no queden para la siguiente administración. (EC web)

APRUEBA AYUNTAMIENTO JUSTIFICANTES SIN REVISAR CONTENIDO

Por Patricia Vázquez

Sin poner “peros” ni revisar el contenido, el Ayuntamiento capitalino ha dado por válidos el total de seis justificantes que el regidor panista, Fernando Rodríguez Serrato, ha presentado para argumentar sus inasistencias en el Cabildo municipal durante el último mes y medio y que le han permitido seguir percibiendo ingresos por 126 mil pesos mensuales sin asistir a sus labores. Y es que, pese a que el total de documentos no señalan argumentos más allá de la línea “motivos personales”, el Ayuntamiento capitalino ha dado el voto de confianza al regidor para seguirle pagando y esperar a sea él mismo quien ya después pueda precisar las razones de sus ausencias; por lo cual no habrá cuestionamientos y el panista seguirá recibiendo sus ingresos. Así lo confirmó el Secretario de Ayuntamiento capitalino, Rafael Fernández de Cevallos, quien señaló que no será antes, sino hasta ese momento cuando se podrá conocer con exactitud el porqué el regidor panista se ha ausentado de sus labores, dejando así a la voluntad del regidor el poder dar una explicación a la ciudadanía. “No, lo que yo les comentaba es que estamos en espera de que el regidor Serrato se presente a la brevedad posible y me pudiera aclarar cuáles son sus motivos personales, para poder hacer del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento y a ustedes con mucho gusto (...) Yo estaré en espera de dos cosas,



una que el regidor se presente y aclare cuál es su situación o que algún integrante del Ayuntamiento me haga alguna observación, y hasta el momento todo está en orden”, respondió Rafael Fernández de Cevallos al cuestionarle si el contenido de los justificantes finalmente fue revisado por los integrantes del Ayuntamiento. Agregó que necesariamente el panista debe estar pasando por alguna de las tres causales que establece la ley para poder confirmar el pase de sus justificantes: a) Enfermedad o accidente que impida la asistencia en virtud de incapacitación temporal de la persona; b) Comisiones asignadas por el propio Ayuntamiento o presidente municipal en el mismo horario de la sesión; y c) Enfermedades o accidentes graves ocurridos a los parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o cónyuge que requieran la atención personal del miembro del Ayuntamiento. La segunda opción se descarta, pues de principio se ha reportado como ausente en la totalidad de trabajo en el Cabildo. Ante este contexto, Rafael Fernández de Cevallos aseguró que el que se siga pagando al regidor sin saber si sus justificantes se encuentran o no dentro del marco legal, no provoca “conflicto”, pues afirmó, “es cuestión de interpretación”. A lo anterior, argumentó que lo que el Ayuntamiento sí ha analizado es el número de justificantes presentados, en donde han coincidido en que los documentos están dentro de la ley, dado que la misma no establece un límite para poder llamar al suplente. “Hay una ley que manifiesta que en caso de tres o más faltas injustificadas se llama al suplente, pero bueno, injustificadas es que no haya enviado justificantes y el regidor ha presentado todos y cada uno de ellos y están conforme a la ley”, aseveró. En suma, sobre el contenido de los justificantes, Rafael Fernández de Cevallos destacó que el Ayuntamiento no intervendrá, pues esperarán a que pueda ser el propio regidor panista quien los aclare; sin embargo, apuntó que en lo que respecta al número de estos documentos, el Ayuntamiento capitalino presentará una iniciativa a la Legislatura antes de cerrar la administración para proponer una reforma a la ley que permita establecer un límite en el número de justificantes que un servidor público puede presentar para así una vez cumplido el tope poder destituirlo y llamar al suplente. (PA p.3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS

BAJA VIOLENCIA CONTRA QUERETANAS: ALCÁNTARA

Por Fernando Venegas

La violencia laboral en contra de las mujeres ha caído 19 lugares de 2006 a la fecha. Así lo informó en entrevista exclusiva la directora del Instituto Queretano de la Mujer, Lourdes Alcántara de la Torre, quien habló para las grabadoras de PLAZA DE ARMAS. Desde el cuartel de operaciones del instituto, señaló que “en el 2006, cuando tomamos la administración, nos encontramos con que el estado ocupaba el primer lugar a nivel nacional en lo que a violencia laboral contra mujeres se refiere. Según la encuesta del ENDIRE, teníamos un porcentaje del 37.6 por ciento. Tomando las riendas del instituto, nos pusimos a trabajar para abatir los números tan elevados”. Una de las primeras labores del instituto se enfocó en diagnosticar y vocalizar por sectores el problema de la violencia contra las mujeres. Derivado de los estudios, se determinó que el boom industrial que tenía en su momento la entidad provocó que las normas al interior de las empresas se flexibilizaran, “un ejemplo muy típico, es que no se contemplaba el cambio de uniforme para las mujeres. El tener un espacio privado para que las mujeres se cambiaran y esto conlleva a la diferencia entre hombres y mujeres. Además, de ello teníamos condiciones laborales, contratos, el no contemplar guarderías para las madres”. Aseveró que se ha venido trabajando en los últimos tres años de manera muy cercana con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como la del Trabajo, a cargo de Juan Gorráez, para capacitar y sensibilizar al personal de ambas dependencias, para implementar estrategias que permitieran a las empresas entender la dimensión de la problemática. “Los secretarios fueron muy cooperativos con nosotros. Estaban convencidos de que había que abatir el problema. Tuvimos campañas de difusión muy intensas y ello se ha visto reflejado en los resultados que ahora podemos mostrar”. Lourdes Alcántara informó que el estudio que ahora coloca a Querétaro en el lugar número 19 en cuanto a violencia laboral en contra de las mujeres, fue realizado en el 2011 por el INEGI, con la cooperación de los 32 estados. “Tuvimos una capacitación previa de los entrevistadores y el Instituto siguió muy de cerca estos procesos en donde se cuidó mucho el tipo de levantamiento que se realizaba. Es una grata sorpresa el que hayamos podido pasar del primer lugar al 20”. De acuerdo a los estudios presentados a PLAZA DE ARMAS por la directora del Instituto Queretano de la Mujer, la violencia intrafamiliar contra las mujeres, también se ha visto reducida. Manifestó que mientras que Querétaro era el catorceavo estado con más violencia, registrando un porcentaje del 34.3, la entidad se ha posicionado en el lugar 19 con el 23.8 por ciento”. La titular del IQM señala que los programas establecidos por la presidenta del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada, como MäKa, el apadrinamiento de niñas indígenas Tsuni y los proyectos productivos, han contribuido en buena medida al abatimiento de la violencia contra el género. “Los tres años



que quedan, estaremos trabajando intensamente para que en la próxima encuesta, ocupemos lugares mucho más favorables para este tema que se refiere a la violencia en contra de la mujer". Ante el cambio de rol que hoy se puede observar para la mujer queretana, en donde lo mismo se les ve a bordo de un tractocamión, en una oficina o en trabajos pesados de la industria, Lourdes Alcántara destacó la receptividad y voluntad de parte de las empresas para cambiar los viejos esquemas en torno a la participación del sector femenino en la dinámica productiva. "La verdad es que ha sido muy favorable y las estadísticas así lo demuestran. En el 2006 no existía esta forma de valorar la inclusión de la mujer en el mercado laboral. No existía la forma de tener una perspectiva de género en donde las mujeres pudieran participar en estas actividades sin sufrir agresiones. La Secretaría del Trabajo, a raíz de la capacitación, ahora solicita a las empresas que se certifiquen en la 'Norma mexicana para la igualdad laboral entre hombres y mujeres' y es un paso adelante. El certificar a las instituciones públicas y privadas que se comprometen con el desarrollo profesional y humano de su personal por medio de una estrategia de igualdad de oportunidades". La fuerza laboral de las mujeres trabajadoras en la entidad oscila las 333 mil 721 plazas. Representa el 37 por ciento del total de las mujeres que habitan el estado. Cuestionada sobre las regulaciones al interior de las dependencias estatales, Lourdes Alcántara destacó la inclusión de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental, "ha habido voluntad por parte de los secretarios para capacitar al personal del estado y los municipios en temas de género. Hemos tenido una gran respuesta". Agregó que se ha implementado desde hace dos semanas un programa de cultura institucional, "es el rostro humano de la administración. Es un programa donde se refleja el trato en igualdad de oportunidades que debe prevalecer entre hombres y mujeres. Arrancamos con la Secretaría de Gobierno, así como con la Secretaría de Planeación y Finanzas. Lo implementaremos a cinco secretarías más en las semanas por venir". (PA p.1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- INQRO. El colega Mauricio Villalón se volvió cliente de los "hackers" que no soportan el éxito de su portal de noticias, pues por segunda vez lo atacaron para instalar códigos maliciosos con fines fraudulentos. Mientras logra restaurar su página, nos dice Mauricio, seguirá informando a través de las redes sociales. No lo pararán. EL PEINE. Resulta que la esposa del regidor prófugo Fernando Rodríguez Serrato, Socorro Bañuelos, es Jefa de Administración de personal en el Centro Cívico; o sea que, entre sus funciones, supervisa el pago a los trabajadores, incluyendo a su marido que, aunque ausente sigue (y seguirá) cobrando 126 mil pesos mensuales. Buen consuelo para ella que, impulsada por Armando Rivera, quería ser diputada "pluri" pero no le alcanzó. Iban por todo. (DQ p.1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

¡Bomba! Graves irregularidades en la administración del presidente municipal de Corregidora, Carmelo Mendieta, ha encontrado la Entidad Superior de Fiscalización del Estado: desde inversiones multimillonarias en bancos, nóminas infladas, bienes inmuebles sin registrar en el padrón del Ayuntamiento y vehículos extraviados. Así consta en el pliego con 48 observaciones -del que este armero tiene copia- enviado al Congreso local, que hoy lo dará a conocer y que pondrá a tragar sapos al pintoresco edil vecino. Entre los puntos más relevantes, nomás para abrir boca, destacan los siguientes: 1)El importe registrado contablemente como gasto de nómina por más de 85 millones de pesos no se pudo validar al no coincidir con lo reportado por la Secretaría de Administración en su acumulado de nómina. 2)Haber realizado inversiones por más de 45 millones de pesos en valores poniendo en riesgo recursos públicos. 3)Media docena de terrenos y edificios en diversos fraccionamientos y colonias, no regularizados en el patrimonio del Ayuntamiento, entre ellos áreas verdes con valor de más de 7 millones el fraccionamiento Misión Mariana II y hasta uno de 12 hectáreas en el panteón de La Negreta. 4)Numerosas omisiones en la contratación y realización de obras públicas, sin aprobación ni control. 5)Inconsistencias, omisiones y errores en los Estados Financieros, documentos que integran la cuenta pública y los registros contables que los soportan. 6)Reparto indiscriminado de compensaciones a funcionarios de primer nivel y prerrogativas sin comprobación a regidores. Y bueno, para la anécdota, en el catálogo de irregularidades detectadas por la ESFE en el análisis de la cuenta pública correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2011, viene esta joya: "Se omitió registrar contablemente y dentro del patrimonio del Municipio, 13 ejemplares caninos valuados a un costo de 305 mil pesos". Salió bravo Carmelo. **-LA CARAMBADA-** Aún hay más. En los próximos días se conocerán observaciones a otros importantes Ayuntamientos en los que los presidentes municipales se



despacharon con la cuchara grande. ¡Órale! **-OÍDO EN EL 1810-** Elemento. Que un otrora destacado alcalde se promueve como el próximo Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas. Sí, como el sustituto de Sergio Loustaunau, que no la debe ni la teme. Que porque le gusta andar en el agua ¡Ah raza! **-PREEEPAREN!**- Encerrona. En La Mansión Galindo, la bancada priísta en la próxima Legislatura local se reúne para preparar lo que será su estrategia de cara a los tres últimos años de la administración calzadista. Acuartelados bajo la coordinación de Braulio Guerra Urbiola, los diputados tendrán un taller legislativo con expositores nacionales que les permitirá definir su agenda. Bien. **-¡AAPUNTEN!**- Flamita. Los dirigentes panistas de San Juan del Río y el candidato perdedor Roberto Cabrera participaron en una carrera desde aquel municipio hasta nuestra Plaza de Armas, con antorcha olímpica y todo, para exigir a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia que les haga “el milagrito” en su impugnación a la elección para alcalde que habría ganado el PRI. Llegaron al mediodía, sudados y cansados y estuvieron a nada de toparse con Fabián Pineda -presidente municipal electo de SJR- y Gerardo Sánchez -diputado local electo- que salían tan campantes la Secretaría de Gobierno, después de tomarse unos de los famosos cafés italianos de Jorge López Portillo Tostado. Cerca la bala. **-¡FUEGO!**- Golpazo. Un alcalde saliente tendrá que pasar saliva. La Secretaría de la Función Pública inhabilitó a su actual Tesorero por algunos pendienteillos cuando trabajó en Notimex. No podrá trabajar en el Gobierno Federal hasta el 2019. Ni cómo ayudarlo. (PA p.2)

COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¡BIENVENIDOS REFORMA PROCESO! A partir de hoy PLAZA DE ARMAS se enriquece con los cartones y firmas del diario REFORMA y los servicios noticiosos de la revista PROCESO, medios emblemáticos -ambos- que fortalecerán la oferta informativa de El Periódico de Querétaro con otras de las mejores plumas nacionales, para corresponder a la preferencia y confianza de nuestros lectores. Agua en agosto, azafrán, miel y mosto. (PA p.1)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

Por Héctor Parra

PRIISTAS EN ESPERA DE CONVOCATORIA. Lo advertimos hace varias semanas en esta Columna, el diputado electo Braulio Guerra Urbiola, se vería en la necesidad de dejar la dirigencia estatal del PRI, para atender su nueva y delicada responsabilidad en la LVII Legislatura, que se instalará el 26 de septiembre próximo. Hace unos días el dirigente lo confirmó al anunciar que dejaría el cargo que le fuera asignado por la dirigencia nacional. El PRI local deberá prepararse de inmediato para armar su nueva estructura y enfrentar de manera eficiente y profesional las elecciones del 2015. La carrera para alcanzar la gubernatura ya inició, lo mismo que para la renovación de la Legislatura que aun no se instala y qué decir de los 18 ayuntamientos. Esto sucede cada proceso electoral, vamos incluso ya se especula de quiénes podrían ser los candidatos de los partidos para el proceso electoral siguiente. El próximo 1 de octubre se habrán cumplido tres años del gobierno de Calzada y la cuenta regresiva inició desde la toma de posesión. En un pequeño sondeo sobre la decisión adelantada de Braulio Guerra, fue tomada con agrado para que el diputado electo pueda cumplir con su responsabilidad, a él le tocará estar entregando, junto con Calzada, el gobierno; y aún faltan muchas cosas por hacer en materia legislativa, quedan pendientes que permitan mejorar el marco legal de los queretanos, marco que fuera “manoseado” (esa fue la justificación de los anteriores legisladores) con el propósito de adecuarlo a la mini Constitución Local. Será necesario superar los rezagos, entre otros, en materia de rendición de cuentas, de la traída y llevada transparencia, de los derechos humanos, de los juicios orales en materia penal, de seguridad pública en relación al mando único; habrá que adelantar y perfeccionar las reformas político electorales que permitan las candidaturas ciudadanas, de la verdadera participación ciudadana, la redistribución electoral. Qué decir de acompañar las reformas legales que ya adelantó el presidente electo Enrique Peña Nieto. Esto y más estará en la agenda legislativa y el grupo parlamentario del PRI, el que seguramente coordinará el actual presidente, por eso ha sido bien aceptada la decisión de separarse del cargo y dedicarse, como lo hizo en la regiduría, preponderantemente a la actividad de representación popular. Braulio tiene la obligación de mejorar el “papelote” que hizo su antecesor. Algunos interesados en participar en la contienda interna, están a la espera de la convocatoria, la que corre a cargo del Comité Ejecutivo Nacional. Saben las reglas que establecen los Estatutos, por eso no se esperan sorpresas. Sin embargo hay un dejo de nerviosismo en algunos aspirantes y militantes, no quieren otra sorpresa y que el nombramiento llegue desde el Comité Ejecutivo Nacional y se vuelva a designar otro delegado. Se dice que hoy día las circunstancias políticas del priismo queretano no son las mismas que “obligaron” a doña Beatriz Paredes Rangel, a nombrar a un delegado especial



y que fuera ratificado por los dos presidentes que le siguieron en el cargo. Se teme que se pudiera “castrar” democráticamente a los priistas queretanos y no se les permita jugar con sus propias reglas en una elección y no una imposición. Los priistas han adquirido la madurez de sus acciones y saben perfectamente cómo se desarrollan las elecciones internas para elegir a sus dirigentes. Además ya es tiempo, dicen, de que se regrese al estado normal de una dirigencia encabezada de manera equitativa por un presidente o presidenta y una secretaria o secretario general, en los términos que se enmarcan en los Estatutos. Varios priistas se preparan para la contienda interna, ya tienden sus redes, aunque no ha faltado aquel que quiere ser designado desde México aún en contra de la norma estatutaria. Los nombres y capacidades de priistas son varios, todos con los méritos suficientes para encabezar y lograr la unidad del priismo queretano. Esa, por cierto, será otra tarea importante de la nueva dirigencia partidista, lograr la unidad de los priistas hoy deteriorada, impulsar como tarea importante la incorporación de todos los militantes a la estructura para empezar a preparar política y electoralmente a los priistas. Y es que no solo es la dirigencia, también serán los secretarios, el Consejo Político, la Comisión Política Permanente, la Comisión Estatal de Procesos Internos y demás organismos que le dan vida al PRI. Y Calzada estará entregando el gobierno para ese entonces y querrá hacerlo bien, con mayores triunfos electorales de los obtenidos en el pasado proceso. Calzada tendrá el compromiso político de apuntalar excelentes políticas de gobierno que le sirvan de catapulta al o la candidata del PRI a sucederlo. Falta poco, muy poco. El diputado electo Braulio Guerra ya lo anunció, pero aún no ha renunciado, dijo, será cuando entre en funciones como legislador. Entre el sondeo también surge la interrogante ¿quién conducirá el proceso interno si para entonces Braulio no estará en funciones? En aplicación estricta de los Estatutos las faltas se cubren en orden de prelación, así que el Secretario pasaría a ocupar la presidencia, el de organización a desempeñar la secretaría general y así sucesivamente. Pero, pero Braulio aún puede hacer cambios de secretarios y los nombres pudieran ser otros. Y a todo esto más de algún priista se resiste al cambio argumentando que “aquel que se mueve no sale en la foto” y dicen esperar instrucciones del primer priista. Cultura de subordinación que desapareció en Querétaro a partir de que ganó el PAN el gobierno del Estado y lo perdió el PRI, sin embargo el mismo gobernador ya fue protagonista de la “democracia sin riendas” y él no estaría de acuerdo en regresar al pasado, eso haría a los políticos priistas retrógradas, acciones pueriles que ya no están dispuestos a repetir. En fin, que el priismo queretano ya afina a sus pretensos, solo esperan la expedición de la convocatoria y eso, según Braulio, sería en el mes de octubre próximo. Buen tiempo para iniciar con la renovación de la dirigencia. (C p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SOLAPAN A REGIDOR

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El caso Serrato sigue y seguirá estancado en el Centro Cívico y no podrá ser enviado a la Legislatura Local debido a que en la ley orgánica municipal existen lagunas que le permiten al regidor mantenerse en su encargo, cobrar sueldo y prerrogativas, porque de acuerdo a la legislación actual él ha cumplido al enviar sus 6 justificantes en los cuales avisa que por motivos personales no ha podido acudir a las sesiones de cabildo, coincidieron en afirmar la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández y el secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda. En rueda de prensa la alcaldesa capitalina en primer término enfatizó que el gobierno municipal trabaja en pleno apego a la reglamentación vigente, y en este caso, a la Ley orgánica municipal, la cual si bien habla sobre las ausencias de los regidores no establece de manera clara a cuantos justificantes tiene derecho enviar un regidor, que en el caso de Rodríguez Serrato subrayó, los seis están debidamente motivados. (DQ p.1)

N: NUEVA CLÍNICA-IMSS

ATENDERÁ A 48 MIL BENEFICIADOS

Por Paulina Piña

La Unidad de Medicina Familiar No. 8 en El Marqués fue inaugurada por el gobernador José Calzada Rovirosa y el Director General del IMSS, Daniel Karam. La inversión fue de 146 millones de pesos y atenderá a 48 mil derechohabientes de El Marqués, Querétaro y Colón. (N p.1)



AM: PENSIONA CAPITAL A FUNCIONARIOS

Por Liliana Gutiérrez

A 45 días de terminar la actual administración municipal panista, los regidores aprobaron pensiones y jubilaciones para cinco funcionarios. Entre ellos se encuentra el ex asesor de seguridad del Presidente Municipal con Licencia, Francisco Domínguez Servién. El cabildo en la sesión del 14 de agosto, autorizó las pensiones por muerte a María Dolores Troche González y Valentina Mendoza Mendoza, por vejez a Refugio Enrique Hernández Amador, y la Jubilación de J. Carmen Téllez Vázquez. (AM p.1)

C: DETECTAN MÉDICOS PIRATA

Por Alan Contreras

El secretario de Salud del Estado, Mario César García Feregrino, informó que en lo que va del año se han detectado seis médicos “pirata”, los cuales se han hecho pasar por personal de salud. Explicó que en lo que va de la administración se han recibido alrededor de 30 denuncias sobre la existencia de este tipo de personas, de los que 12 casos fueron remitidos al Ministerio Público Federal. García Feregrino afirmó que no sólo se han detectado personas que se hacen pasar por médicos generales, sino también psicólogos y oncólogos. El secretario refirió que a través de la Dirección de Regulación Sanitaria, se realizan verificaciones de las condiciones de algunas Clínicas de Salud particulares, dando así con personas que con cédulas apócrifas se hacen pasar por médicos. Sobre esto, el presidente municipal de San Joaquín, Belem Ledesma, refirió que hace unos días expulsó de su demarcación a alrededor de seis personas que se hacían llamar médicos. Dijo que estas personas conocidas como “chamanes”, se colocaban en el municipio y posteriormente a un costado del Área de Urgencias del Hospital General de Cadereyta, pero lamentó que ahora se trasladaron al municipio de Ezequiel Montes. Explicó que estas personas abusan de los ciudadanos al exponerles que tienen medicamentos que pueden curar diferentes enfermedades, instalándose en la calle sin permisos municipales ni de la Secretaría de Salud. (C p.1)

PA: ENCUBRE ALCALDESA A REGIDOR SERRATO

Por Patricia Vázquez

El Ayuntamiento capitalino, no turnará el caso del regidor panista Fernando Rodríguez Serrato, al Congreso local, afirmó la alcaldesa, Carmen Zúñiga Hernández, al referir que en lo que resta de la administración, el Ayuntamiento ya ha descartado el poder recurrir a esta posibilidad. Dicha acción favorecerá al panista pues evitará poner en la mesa de la Legislatura su destitución y por ende la entrada de su suplente, Roberto Sánchez, así como la cancelación de su dieta mensual por 126 mil pesos. Bajo el argumento de que la ambigüedad en la ley lo favorece, ‘carpetazo’ ha dado el Ayuntamiento al tema del regidor como servidor público, así lo confirmó Zúñiga Hernández al informar que ya han cerrado el análisis sobre los 6 justificantes enviados por Rodríguez Serrato, determinando que los documentos se encuentran dentro de la normatividad pese a que no se precise nada más allá de la línea “motivos personales” para argumentar su ausencia por más de un mes y medio en el Cabildo capitalino. “Ya no hay tema que subir, estamos bajo un reglamento y bajo la Ley y el Secretario de Ayuntamiento me informa que está todo sustentado, o sea que ya no hay nada que subir, aquí más bien yo tengo mucho trabajo que estar haciendo”, expresó la alcaldesa. En este sentido, opinó que dicha decisión no perjudicará a las acciones realizadas en el Cabildo, pues destacó que dicha instancia de representación no funciona por regidor sino “por mayorías”. “En Cabildo hay mayorías, y han estado trabajando y cuando salen acuerdos, los acuerdos salen por mayorías y estamos dando resultados”, aseveró Carmen Zúñiga. Negó el haber asumido el compromiso de subir el tema del regidor a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado martes, ello al asegurar que en el tema ya no habrá nada más que hacer, al menos por parte de los integrantes de la administración municipal. “Trabajar”, aseguró la alcaldesa, es lo único que podrá hacer en el Ayuntamiento luego de la toma de decisión en torno al regidor panista, quien sigue sumando faltas. Ante los medios de comunicación, la alcaldesa pidió dejar el tema del regidor en el olvido pues aseguró que el exhorto debe ir directo a los legisladores a quienes paradójicamente cedió el tema al pedir que analicen las lagunas que presenta la ley, pues insistió que es debido a las impresiones de las normas lo que permite que el regidor Fernando Rodríguez Serrato siga recibiendo ingresos de 126 mil pesos sin trabajar. “La invitación es que se analice esa ley, que trabajemos hacia futuro porque nos podemos estar desgastando estos días, buscar a víctimas y villanos y si se hizo o no se hizo, y caeríamos en imprecisiones; aquí la precisión no la tiene que dar la ley a los representantes de elección popular (...) Aquí el llamado es a que se analice en la futura Legislatura, hay que revisar la ley y que la ley precise hasta cuántos justificantes se pueden entregar y que en



Resumen diario de noticias **Prensa Escrita**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

su caso no se puedan recibir justificantes a cada rato y se llame al suplente”. Finalmente, sobre la situación jurídica de Serrato, Carmen Zúñiga señaló que el municipio sigue en la postura de “no enterado”, pese a que la Procuraduría ya ha realizado declaraciones públicas sobre el tema, informando que se han detenido a dos hermanos del regidor y que existe una investigación por su presunto involucramiento en lesiones e intento de homicidio a tres personas el pasado 30 de mayo. “Hasta el momento te puedo comentar que no tenemos un documento, yo no tengo un documento que me avise y yo no soy la facultada, es una cuestión jurídica, es un tema el cual yo respeto, pero creo que son temas diferentes”, concluyó. (PA p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



En lugar de Carlos de los Cobos Sepúlveda

El Consejero suplente sí será llamado: Hiram

YOHEME POMARES

La próxima semana a más tardar, el Congreso Local mandará a llamar al suplente del consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda, toda vez que este funcionario les notificara que por motivo de salud, su licencia será de manera definitiva y no temporal, como se manejó en un principio, indicó el legislador Hiram Rubio García.

“Confirmamos con el consejero De los Cobos, su intención de separarse de forma definitiva del cargo porque así también se lo prescriben los médicos que lo están atendiendo, lo que ha dado lugar a que instruyéramos a la Dirección de Asuntos Administrativos y Jurídicos, para que nos acerquen los expedientes de los consejeros suplentes y podamos revisar quién de ellos cumple en estos momentos los requisitos, para que en su caso pudiera ser mañana en la sesión o en la siguiente, lo llamemos a tomar protesta y para que integre al Consejo”.

Rubio García dijo que este jueves podría notificar la Dirección de Asuntos Administrativos, cuántos de los suplentes cumplen con el perfil que se requiere actualmente, ya que de lo contrario, a pesar de estar primero en la lista de prelación, no podrán ocupar el cargo.

Es un listado que enumera más de 10

► El próximo jueves podría notificar la Dirección de Asuntos Administrativos cuántos cumplen con el perfil, resaltó Rubio García

requerimientos que uno por uno tendríamos que revisar, como cuando hicimos el procedimiento de elección”.

Concluyó que este no será un tema que quede pendiente para ser resuelto por la próxima Legislatura, ya que están dadas las condiciones para hacerlo, sin embargo su ausencia no ha sido motivo para que

sea descuidado el trabajo que realiza el Consejo.

“Yo creo que hay coaliciones para que se dé, no obstante hay que reconocer que esto no ha sido motivo para que el órgano electoral deje de funcionar e incluso haya sido reconocido su trabajo en el pasado proceso electoral”.



SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

Es Definitiva La Licencia Solicitada Por Carlos Alfredo De Los Cobos.

Aclara la Mesa Directiva de la LVI Legislatura que la licencia solicitada por Carlos Alfredo de los Cobos, consejero electoral, es definitiva, por lo que ya se prepara el llamado del consejero suplente

Compartir

Tweet 0

16/Aug/2012, 15:08 (hace 2 horas)



Víctor Pernaleté

Llega a su fin la incertidumbre sobre el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro. La Mesa Directiva ha resuelto que la licencia solicitada por Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda es en carácter de definitiva, por lo que es competente para llamar a su suplente.

Hace aproximadamente mes y medio el consejero electoral solicitó licencia aduciendo problemas de salud, sin embargo, y de acuerdo a la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, presidida por Hiram Rubio García, como no especificó la temporalidad de la misma, no se podía llamar a un suplente. El propio consejero ya fue localizado y explicitó que no está en condiciones para regresar al cargo.

Hiram Rubio explicó que la Dirección de Asuntos Jurídicos ya se encuentra determinando quién debe ser el suplente de Carlos de los Cobos, y se lo resuelven a la brevedad, podría subir como punto del orden del día en la sesión de pleno de hoy viernes para que se le tome protesta a quien determinen como suplente.

Durante el mes de ausencia del Consejero Electoral, se dio una controversia ya que José Luis Aguilera Rico, diputado de Movimiento Ciudadano, acusó a Hiram Rubio de desconocer la ley, ya que a su parecer, sí se puede tomar posesión a un suplente sin necesidad de determinar la temporalidad del consejero titular

FINANZAS

Aumentarían presupuesto al IEQ

El Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, anticipó que el Poder Ejecutivo podría autorizar la extensión presupuestal solicitada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Y es que el órgano electoral, en voz de su Director General, Carlos Eguiarte Mereles, advirtió que a siete meses de iniciado el 2012, el IEQ reporta un déficit presupuestario, por lo que se solicitaría una ampliación de 11 millones de pesos.

A dos semanas de esta referencia, el funcionario dijo que no se ha recibido una solicitud formal en torno a esta ampliación. Sin embargo, ya se analizan los números del órgano autónomo a fin de determinar de cuánto pudiera ser esta extensión presupuestal.

(Carolina Sánchez)

100

Califican de incompetente a Secretaría

Roberto Cabrera, ex candidato de Acción Nacional a la Alcaldía de San Juan del Río, calificó como 'incompetente' la labor de la Secretaría Técnica del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en el Consejo Distrital X, que por una omisión aparentemente voluntaria retrasó la entrega de la impugnación a la elección del Ayuntamiento. *(Claudio Osornio)*

17

DE AGOSTO DE 2012

PÁGINA Wek

OTROS



SEMANARIOS

Bitácora

REVISTAS

Bitácora 237.-Impulsa IEQ Educación Cívica

16 agosto, 2012 | Autor Bitácora Semanario



Por Lina M. Salinas Flores

Querétaro, Qro.- La participación ciudadana es el medio privilegiado de la sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones políticas y de interés público, expresó el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Evaristo Martínez Clemente, durante la exposición denominada “Democracia y Ciudadanía”, impartida al personal docente del Colegio Fontanar.

En el marco de las actividades de promoción de la cultura democrática del IEQ y de la solicitud formulada por la institución educativa, funcionarios del organismo electoral acudieron a sus instalaciones para exponer el taller de formación cívica, el cual consistió en pláticas sobre temáticas relativas a democracia, valores democráticos en la escuela y la participación ciudadana.

En este sentido, explicaron que la diferencia entre la democracia antigua de lo que hoy tenemos como ese concepto “estriba en que bajo la democracia antigua el pueblo tenía la titularidad y el ejercicio del poder, mientras que en la democracia moderna, aunque la titularidad del poder le sigue perteneciendo al pueblo, su ejercicio se lo delega a los representantes seleccionados mediante elecciones. Por esto la democracia actual es, por definición, representativa”.

Por otra parte, destacaron que los valores democráticos son necesarios para propiciar una buena convivencia entre los miembros de la sociedad.

Señalaron que “educar para la convivencia democrática sólo es posible a partir de la vivencia de valores, si es que se desea lograr una auténtica formación y, por lo tanto, incidir en la construcción de la personalidad moral-democrática de las personas”.

Por último, apuntaron que los valores y las prácticas democráticos se adquieren viviéndolos, problematizándolos y contrastándolos con las actitudes y conductas que no favorecen el respeto, la justicia y la igualdad entre los individuos, en detrimento de la convivencia armónica, deseable en toda sociedad moderna y plural.